

El programa anual de becas para ciudadanos extranjeros ofrecido por el estado rumano, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, a ciudadanos extranjeros, en base a Decisión del Gobierno.

No. 288/1993

INFORMACION DEL PROGRAMA

1. Condiciones generales de concesión de becas

Las becas para estudios en instituciones de educación superior acreditadas en Rumania se otorgan a través de una evaluación de solicitud basada en archivos por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores (MFA) y el Ministerio de Educación e Investigación (MER).

¿A quién va dirigido?

Ciudadanos extranjeros de todos los países no pertenecientes a la UE, con las siguientes excepciones de personas no elegibles bajo este programa:

- ciudadanos de origen rumano o que formen parte de las comunidades históricas rumanas en las proximidades de Rumania (con derecho a diferentes programas de becas);
- ciudadanos que hayan solicitado o adquirido una forma de protección en Rumania;
- los apátridas cuya estancia en el territorio de Rumanía esté oficialmente reconocida de conformidad con la ley;
- miembros del cuerpo diplomático y consular o miembros de la familia del cuerpo diplomático y consular acreditado en Rumania; miembros del personal administrativo y técnico de las misiones diplomáticas y oficinas consulares acreditadas en Rumania;
- miembros del personal de organizaciones internacionales con sede en Rumania o familiares del personal de organizaciones internacionales con sede en Rumania;
- beneficiarios de una beca del estado rumano para el mismo ciclo de estudios.

¿Quién califica?

Ser elegible, el solicitante de la beca debe:

- enviar un archivo completo (ver más abajo, punto 4);
- presentar documentos de estudio emitidos por instituciones educativas acreditadas / reconocidas en el país donde fueron emitidos;
- cumplir con la metodología de envío de archivos (ver más abajo, punto 2); Cumplir con las
- fechas de matrícula (ver más abajo, punto 3).

¿Qué nivel de estudios cubre la beca?

El solicitante de la beca puede elegir entre cualquiera de los siguientes tres ciclos de estudio en instituciones de educación superior acreditadas en Rumania:

una) **licenciatura:** Los programas de licenciatura están dirigidos a graduados de la escuela secundaria.

estudios o estudios preuniversitarios al final de los cuales hayan obtenido un título de bachillerato o equivalente, así como candidatos que soliciten estudios universitarios posteriores en Rumanía. El programa completo tiene una duración de 3-6 años, dependiendo de la especialización seguida, y finaliza con un examen de licenciatura;

segunda) **maestría:** los programas de maestría están dirigidos a estudiantes universitarios, tienen una duración de 1 año, 1,5 años o 2 años y finalizan con el examen de tesis;

C) **Doctor:** Los programas de doctorado están dirigidos a estudiantes de posgrado o equivalentes y tienen una duración de 3-5 años, según el perfil del profesorado elegido, y finalizan con la presentación de una tesis doctoral.

¿Cuál es el idioma de estudio?

Con el fin de promover la lengua y la cultura rumanas, los beneficiarios de las becas otorgadas por el estado rumano para **de licenciatura y maestro estudios estudio solo en rumano.**

La excepción son los becarios de doctorado, que pueden optar por estudios en **rumano o en un idioma extranjero fijado por la escuela de doctorado.** Para los candidatos que no hablan rumano, se concede un año preparatorio para el estudio del idioma rumano antes de los estudios universitarios reales, con la excepción de los becarios de doctorado que han optado por la forma de educación en una lengua extranjera establecida por el doctorado. colegio.

Las siguientes categorías de personas están exentas de matricularse en el año preparatorio de idioma rumano:

- a. aquellos que presenten documentos de estudio rumanos (diplomas o certificados) o documentos de estudio, expedientes escolares que acrediten al menos cuatro años consecutivos de estudios cursados en rumano en una unidad / institución educativa del sistema nacional rumano;
- b. aquellos que, para matricularse en la enseñanza universitaria, superen la prueba de rumano, organizada según la normativa vigente;
- c. Quienes, para matricularse en la enseñanza universitaria, presenten un certificado de competencia lingüística en rumano, nivel mínimo B1, expedido según la normativa vigente.

2. ¿Cómo enviar archivos de solicitud?

Los archivos de solicitud deben ser enviados por los candidatos, en formato electrónico o físico (preferiblemente en formato electrónico), solo a través de las misiones diplomáticas de Rumania.

Como excepción, los candidatos pueden presentar los expedientes de solicitud, en formato electrónico o físico (preferiblemente en formato electrónico), también a través de la misión diplomática del estado de ciudadanía acreditado en Bucarest, si la misión diplomática en cuestión lo acepta (un correo electrónico dedicado La dirección se pondrá a disposición de las misiones extranjeras acreditadas en Rumania para este fin).

En la medida en que la misión diplomática se niegue a hacerse cargo del expediente de la solicitud para su transmisión al MFA, el expediente deberá presentarse de acuerdo con el procedimiento descrito en el párrafo 1.

RECHAZADO : Las solicitudes enviadas directamente por los solicitantes a las oficinas de registro del Ministerio de Relaciones Exteriores o del Ministerio de Educación e Investigación, oa las direcciones de correo electrónico de los empleados / departamentos del MFA de la Sede del MFA no serán tomadas en consideración.

3. Fechas de inscripción

El período de inscripción comienza cada año el **15 de noviembre** para la convocatoria universitaria del año siguiente. La fecha límite para enviar solicitudes es **30 de Abril**, el año siguiente. El candidato tiene la obligación de informarse sobre las fechas y condiciones de inscripción con la misión diplomática donde desea presentar la solicitud o en la página web del MFA.

INELEGIBLE : Los archivos de solicitud presentados después de la fecha límite no se tendrán en cuenta.

4. Documentos necesarios para completar el archivo

El expediente de solicitud para el proceso de selección de becas debe incluir los siguientes documentos:

- 4.1. El formulario de solicitud de beca en Rumania y la solicitud de emisión de la carta de aceptación, completada en su totalidad (ANEXO 1).

Es obligatorio que la información ingresada en el formulario sea precisa.

Para facilitar la opción de los candidatos, se puede acceder a la lista completa de instituciones de educación superior acreditadas en Rumania en el enlace <https://www.edu.ro/institutiinvatamant-superior> . **Tenga en cuenta que las becas NO se otorgan en los campos de la medicina, la medicina dental y la farmacia.**

- 4.2. Copias de los títulos obtenidos (diploma de bachillerato o su equivalente, más licenciatura, maestría, doctorado, en su caso) y su traducción autorizada al inglés, francés o rumano, en su caso.
- 4.3. Copias de las transcripciones de los estudios terminados y su traducción autorizada al inglés, francés o rumano, si corresponde.
- 4.4. Copia del certificado de nacimiento (o documento equivalente) y la traducción autorizada al inglés, francés o rumano, en su caso.
- 4.5. Copia de las tres primeras páginas del pasaporte.
- 4.6. Curriculum Vitae en inglés o francés en el formato del ANEXO 2, y para el ciclo de doctorado también una carta de intención del solicitante en inglés, francés o rumano.

Los archivos también incluirán los siguientes documentos (solo para candidatos que pertenezcan a la categoría específica mencionada para cada documento):

- o Copia del comprobante de cambio de nombre (si corresponde) y la traducción autorizada al inglés, francés o rumano, si corresponde.
- o Copia del certificado acreditativo de la superación del examen de bachillerato, licenciatura o maestría, en su caso, para los titulados que aún no posean el título y la traducción autorizada al inglés, francés o rumano, en su caso.
- o Copia del certificado que acredite que la persona en el último año de estudios debe realizar el examen de graduación al final del año escolar / universitario y la traducción autorizada al inglés, francés o rumano, si corresponde.
- o Copia del expediente académico que acredite el expediente académico de la persona en el último año de estudios, hasta el momento de presentar el expediente de solicitud, y la traducción autorizada al inglés, francés o rumano, en su caso.
- o Copia del certificado de finalización del año preparatorio de lengua rumana o del certificado de competencia lingüística, si procede.
- o Copia de la declaración notariada de consentimiento de los padres en el caso de candidatos que no hayan cumplido los 18 años en la fecha de inicio de los cursos y la traducción autorizada al inglés, francés o rumano, en su caso.

5. Dar a conocer los resultados y trámites de los candidatos admitidos

Los resultados del proceso de selección de becas se darán a conocer cada año, el **15 de julio**, a cada misión diplomática que haya presentado expedientes de solicitud al Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Para los estudiantes admitidos, el Ministerio de Educación e Investigación emitirá una "Carta de aceptación para estudios en Rumania", que mencionará la obligación (cuando corresponda) de completar un año preparatorio de idioma rumano y la (s) institución (es) de educación superior donde los estudios tendrá lugar.
- La Carta de aceptación será enviada por el Ministerio de Relaciones Exteriores al solicitante a través de la misión diplomática a quien se presentó la solicitud, con base en la solicitud personal presentada con la solicitud.
- Se requiere la "Carta de aceptación para estudios en Rumania" para obtener una visa de larga duración y para la inscripción.
- Si el candidato menciona en el formulario de solicitud en *ANEXO 1* solo una opción para su inscripción y esa opción específica no puede ser honrada por la universidad especificada, el Ministerio de Educación e Investigación se reserva el derecho de proponer al candidato una alternativa en el mismo campo de estudio, sujeto a la disponibilidad de educación superior instituciones en Rumania.

Al recibir la carta de aceptación de estudios con esta alternativa, el candidato es libre de aceptar la beca o renunciar a ella (pudiendo optar por continuar estudios en Rumania *por su cuenta*, es decir, con el pago de la matrícula).

- Después de recibir la carta de aceptación, los estudiantes enviarán a la misión diplomática rumana a la que presentó la solicitud, dentro del plazo indicado por ella, un

respuesta respecto a la aceptación / rechazo de la beca, y en caso de aceptación, solicitará una visa de estudios prolongados. Los estudiantes que hayan presentado solicitudes a través de misiones diplomáticas extranjeras acreditadas en Bucarest y que hayan sido aceptados serán contactados por el MFA para dar una respuesta sobre su aceptación / rechazo de la beca, siguiendo, en caso de aceptación, el procedimiento para obtener una visa de larga duración para estudios.

6. Derechos y obligaciones de los académicos

6.1. Los beneficiarios de las becas cuentan con las siguientes facilidades: _____

- una) exención del pago de tasas de inscripción o cualquier otra tasa requerida por la tramitación de la solicitud, las pruebas de dominio del idioma rumano, la realización del concurso de admisión para estudios de doctorado y las pruebas de aptitud específicas;
- según ~~financiar~~ ~~financiar~~ los gastos de matrícula para el año preparatorio del idioma rumano;
- C) financiar los gastos de matrícula de los propios estudios, pero no más que la duración de un ciclo universitario, correspondiente al programa de estudios seguido;
- re) concesión de una beca mensual, para estudiantes matriculados en el año preparatorio de lengua rumana;
- mi) otorgar una beca mensual, para estudiantes matriculados en estudios de licenciatura, maestría o doctorado, pero no más de la duración de un ciclo universitario;
- F) financiar los gastos de alojamiento en las residencias de estudiantes, dentro del subsidio asignado otorgado a través del presupuesto del Ministerio de Educación e Investigación;
- gram ~~asistencia~~ ~~asistencia~~ médica en caso de emergencias médico-quirúrgicas y enfermedades con potencial endémico-epidemiológico, de acuerdo con la legislación vigente;
- h) transporte público local, terrestre, naval y subterráneo, así como transporte nacional en automóvil, ferroviario y naval, en las mismas condiciones que se ofrecen a los estudiantes rumanos, de acuerdo con las disposiciones legales.

Estas facilidades se otorgan durante todo el período de estudios, de la siguiente manera:

- para los estudiantes matriculados en el año preparatorio de lengua rumana, durante sus cursos;
- para estudiantes matriculados en estudios de licenciatura y maestría, durante el año académico y durante las vacaciones legales, pero no durante las vacaciones de verano. Si los estudiantes tienen que permanecer en la facultad durante las vacaciones de verano para actividades curriculares o si existen disposiciones legales específicas, los derechos se mantienen durante las vacaciones de verano;
- para estudiantes de doctorado matriculados en aprendizaje a tiempo completo, durante todo el año calendario; otros 30
- días después de finalizar estudios universitarios de al menos 1 año.

6.2. Los ciudadanos extranjeros tienen las siguientes obligaciones: _____

- una) respetar la Constitución rumana y las leyes del estado rumano;
- según ~~para~~ ~~para~~ cumplir con la normativa interna de la institución educativa en la que estudian; para cumplir con las
- C) disposiciones de esta metodología;
- re) Presentar en el momento de la matriculación en la universidad donde fueron admitidos un certificado médico que acredite que es apto para estudios y libre de enfermedades contagiosas, y su traducción autorizada al inglés, francés o rumano, si procede.

7. Otros elementos relacionados con el calendario del programa

Si una de las fechas incluidas en esta metodología es festivo según el Código de Trabajo, se traslada al siguiente día hábil. Esta regla se aplica a todas las fechas del calendario mencionadas en este documento.

8. Otra información sobre las condiciones que ofrece la beca

En Rumanía, el año académico suele comenzar el 1 de octubre. Las universidades establecen su propio calendario, de acuerdo con el principio de autonomía universitaria. Las universidades anfitrionas también pueden

Decidir sobre medidas específicas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con las directrices de salud pública. Las autoridades rumanas pueden imponer requisitos adicionales de salud pública.

La beca obtenida, incluido el año preparatorio en su caso, consta de:

- financiar las tasas de matrícula;
- financiar los gastos de alojamiento en los dormitorios, a través del presupuesto del Ministerio de Educación e Investigación, dentro del límite de la subvención asignada para tal fin (el alojamiento será **proporcionado en la medida de los lugares disponibles**);
- concesión de una ayuda económica mensual, de la siguiente manera: el equivalente en lei del importe de **65 euros**, para estudiantes de pregrado; el equivalente en lei de la cantidad de **75 euros**, para estudiantes de maestría y especialización, el equivalente en lei de la cantidad de **85 euros**, para estudiantes de doctorado.

Las becas no cubren los costos del transporte internacional y los del transporte nacional desde el paso fronterizo rumano hasta la universidad. En este sentido, los candidatos deben estar preparados para el apoyo financiero personal de los costos adicionales.

Los estudiantes del curso preparatorio de lengua rumana, así como los de los programas de grado y máster, deberán obtener, al final del curso académico, el número mínimo de créditos que establece la normativa universitaria para pasar al curso siguiente. Los derechos derivados de la beca podrán recuperarse en el siguiente curso académico una vez obtenido el número necesario de créditos transferibles, siempre que el número de años de beca no supere la duración del ciclo académico. Durante la suspensión de la beca y la financiación de los gastos de matrícula, los estudiantes deberán abonar una tasa, en el monto que se establezca de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Durante el período indicado por la universidad, los candidatos admitidos deberán presentarse en la Oficina de Relaciones Internacionales / Rectorado de la universidad donde fueron admitidos. Los estudiantes presentarán:

- un archivo completo con los documentos originales del archivo de solicitud; las universidades de acogida pueden solicitar que todos los documentos de registro vayan acompañados de copias autenticadas y traducciones legalizadas al rumano;
- carta de aceptación de estudios;
- pasaporte (original y copia) con visado válido (visado de larga estancia para estudios);
- el certificado médico que acredite que el estudiante está libre de enfermedades contagiosas u otras enfermedades incompatibles con los estudios solicitados, así como la traducción autorizada al inglés, francés o rumano, en su caso;
- otros documentos requeridos por las universidades.